

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Editorial.

## BREVES APUNTES SOBRE ASTRONOMIA.

### ARTICULO 3.

El origen de todas las ciencias se pierde en la noche tenebrosa de los tiempos; pero la astronomía es tal vez aquella cuya historia está envuelta en mayor oscuridad: tan antigua como el mundo, enlazada intimamente con las primeras necesidades del hombre, desde el principio debió llamar su curiosidad y fijar sus observaciones. No es mi objeto por lo tanto manifestar los progresos de la astronomía sin perderla ni un momento de vista, sino haciéndola salir de la oscuridad en sus épocas mas notables.

La astronomía debe su nacimiento á los pastores. En los desiertos de la creación los primeros humanos veían solazarse en su alrededor sus familias y rebaños: esta felicidad no era destruida por ninguna de las pasiones que ha creado la humanidad en el transcurso de los tiempos: la sencillez de costumbres les hacía profundos observadores de la naturaleza; y esta abundantísima fuente les proporcionaba los conocimientos que les eran necesarios para conducir sus ganados á través de los bosques ó á lo largo de algun rio, donde la frescura de la sombra y lo apacible de las soledades les convidaba á fijar su residencia, ó para la siembra y recolección de sus frutos. Pastores y labradores no tenían mas guía para arreglar sus operaciones que la inflorescencia de las plantas, la caída de las hojas y la partida ó llegada de las aves. Al ver los primeros hijuelos de las golondrinas empezaban con grande alegría á segar sus mieses: si los ánades y las cereetas volaban con abundancia se sabía que el invierno era largo: el nacimiento de un niño, el casamiento de una doncella, la muerte de un anciano, se relacionaba con alguna planta; y mientras que el filósofo alargando ó acortando el año podria trasladar el invierno á la primavera, el labrador no temia que se equivocase el astrónomo enviado de los cielos, pues sabia que el ruiseñor no tomaria el mes de los hielos por el de las flores, ni haria oír en el solsticio de invierno las canciones del estio.

Faltábales sin embargo una brujula para trasladarse por aquellos bosques sin caminos y á lo largo de aquellos rios sin navegantes, y esto les obligó á confiarse á las estrellas y á dirigirse por su curso. Cada familia se entregó al giro de una determinada constelacion, y así cada estrella marchaba al frente de un rebaño. Parece que en aquellos tiempos se complacia Dios en descubrir los caminos de los astros á los moradores de las cabañas, los que con el mismo instrumento que perforaban su flauta y en medio de sus rebaños, dejaban en el marmol huellas de sus descubrimientos, como nos lo manifiestan hoy la multitud de geroglíficos hallados en el Egipto. Feliz aquella edad de oro en la que estaba confundido el reinado de los astros con el de los rebaños, y en la que el hombre arreglaba sus necesidades y sus placeres al misterioso reloj de la naturaleza.

Perdida esta sencillez de costumbres, que constituía el encanto y embeleso de la vida, nació la propiedad, y con esta la agrimensura, segunda edad de la astronomía, y desde entonces puede

decirse que empezó á ocupar su lugar entre las ciencias.

Remontándonos tan solo á 3000 años antes de Jesu-Cristo es como podemos encontrar sus huellas entre los Egipcios, Caldeos, Indios, Chinos y Tartaros; pero la ciencia estaba ya en el estado de hecho adquirido, y los pueblos donde existia ignoraban como habian llegado sus padres al conocimiento de las nociones que les habian transmitido. Sin embargo, espondremos en el artículo siguiente, continuando esta historia, las escasas noticias que de aquellos tiempos han llegado hasta nosotros.

## CORTES.

### Sesion del dia 18.

Después de contestar satisfactoriamente á la pregunta hecha por el Sr. Acha el sábado anterior, sobre si la conduccion de la correspondencia á Canarias se hacia solo en buques con bandera española, el Sr. Escosura anunció que estaba dispuesto á entrar en el debate sobre la subasta de las obras de la Puerta del Sol, ya fuera por pregunta, por proposicion, por voto de censura ó por sólo interpeccion, como al parecer la habia anunciado el Sr. Calvo Aensio.

El Sr. Gonzalez de la Vega, como secretario de la comision de aranceles, manifiesta el estado en que están dichos trabajos, y habiendo indicado que no se podia llevar á efecto esta reforma tan pronto como se creia, el Sr. Moyano dice que habiéndose calculado 40 millones mas de ingresos por la mencionada reforma, deseaba saber como se iba á cubrir ese déficit.

Tanto el Sr. Gonzalez de la Vega, como el señor ministro de Hacienda despues, contestaron que se cubriría con el aumento de las rentas y con el producto de algunas economias.

Se pone á discusion el dictámen autorizando al gobierno para que pueda ratificar el tratado de comercio, navegacion y consulados entre España y el reino de las Dos Sicilias, empezándose por el voto particular del Sr. Forgas, que propone continúen las negociaciones. Defendido por su autor, lo combaten los señores Ulloa y Taboérniga, y se desecha el voto particular, aprobándose el de la mayoría.

Continuándose la discusion sobre el proyecto de ley que hace extensivas á las empresas de ferro-carriles las concesiones hechas á las sociedades de crédito, son aprobados sucesivamente, y con una ligera emienda al artículo 10, hasta los 12 de que consta la ley.

Lo avanzado de la hora fué causa de que no se entrara á la discusion del proyecto de ley de ayuntamientos, accediendo el señor presidente á una indicacion del gobierno, y por último, despues de una breve discusion, el Congreso desechó el dictámen de la comision sobre la pesca de la madraba de buche, acordando que no volviera á pasar á ella.

Seccion Editorial.

—La GACETA del 19 contiene las siguientes disposiciones:

La ley autorizando al gobierno para otorgar á los Sres. conde de Morny, Chatelus, Gustave de la Haute y conde de Le Hon la concesion de un ferro-carril que partiendo del de Madrid, á Almansa en las inmediaciones de Villarrobledo, y aproximándose á Alcaráz, entre por la parte oriental de la provincia de Jaen, y siguiendo despues el curso del Guadalquivir hasta Córdoba, vaya á desembocar en el puerto de Málaga.

La ley autorizando al gobierno para destinar á la construcción de las obras necesarias en el puerto del Grao de Valencia varios arbitrios.

La ley concediéndole un crédito extraordinario de 24,000 rs. al ministerio de Fomento con aplicacion al pago de los gastos causados hasta el 31 de diciembre de 1855 por la trasmision de los despachos telegráficos sobre cotización de efectos publicos en la Bolsa de Paris.

La ley otorgándole á don Francisco Romá y compañía la concesion de un ferro-carril de servicio particular, que partiendo de los criaderos carboníferos de Espiel y Belmez, vaya á enlazarse con la prolongacion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba en las ventas de Alcolea.

La ley concediéndole al ministerio de la Gobernacion un crédito supletorio de 700,000 rs. para pago de los empleados de correos.

La ley autorizando al ministro de la Gobernacion para trasladar al presupuesto de 1856 los 2,588,861 rs. vn. que resultan sobrantes de la cantidad consignada en el de 1855 para calamidades publicas.

Una real orden para que no se abran suscripciones en el extranjero si antes no reciben autorizacion del gobierno nuestros agentes extranjeros.

Otra real orden aclarando la instruccion de 31 de mayo de 1855 en cuanto á la aplicacion que deben tener las fincas que á virtud de denuncia ó investigación lleguen á incautarse la Hacienda pública.

Tambien se publica de real orden una instruccion sobre el servicio del giro mútuo de correos.

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 é instruccion de 31 del mismo se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 30 de Julio de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. José Enriquez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de la mañana.

FINCAS URBANAS. BENEFICENCIA. MAYOR CUANTIA.

Núm. 575 del inventario.—Un molino harinero, llamado el Grande, con una parada, en la Gargantilla, término de Pozoblanco, procedente de la obrapia de Martin Peralvo, formado sobre 70 varas, ó sean 48 centiáreas y 92 decímetros; tiene ademas una cuadra de 45 varas, ó sean 31 centiáreas y 45 decímetros: linda al S. con molino llamado Marillina y al N. con la casa de la posesion de olivar del mismo establecimiento. Está arrendado á Basilio Muñoz y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 1700 rs. que le han gradado los peritos en 38250 rs. y tasado en 39800 rs. que es el tipo de la subasta.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 569 del inventario.—Un horno de pan, en la plaza del Meson de la villa de Pozoblanco, procedente del hospital de Beneficencia de la misma, formado sobre 84 varas cuadradas, ó sean

38 centiáreas y 70 decímetros: linda á P. con casa de D. José Delgado y por N. con otra del mismo. Está arrendado á José Redondo en 96 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 2160 rs. y tasado en . . . 6700 rs. por los que se saca á subasta.

*Núm. 372 del inventario.*—Una casa, calle Andrés Peralvo de la villa de Pozoblanco, procedente del hospital de Beneficencia de la misma villa, formada sobre 446 varas equivalentes á 3 áreas, 11 centiáreas y 70 decímetros: linda por L. con casa de D. Pedro de Castro y por P. con otra de José Martín Moreno: está arrendada á Miguel Herrero y produce 275 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 6187,50 rs. y tasada en . . . 8525 rs. que es el tipo de la subasta.

*Núm. 378 del inventario.*—Una casa en la calle del Toro de la villa de Pozoblanco, procedente de la obrapia de Marta Peralvo de la misma, formada sobre 150 varas, equivalentes á una área, 4 centiáreas y 83 decímetros: linda al S. con casa de los herederos de Diego Dueñas, y por el N. hace esquina con la dicha calle. Esta arrendada á Lucas Rodríguez y produce 300 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 6750 rs. y tasada en 8040 rs. que es el tipo de la subasta.

*Num. 381 del inventario.*—Una casa calle S. Gregorio de la villa de Pozoblanco, procedente de la Obrapia de Caridad de Jesucristo en la misma, formada sobre 150 varas cuadradas, equivalentes á un área, 4 centiáreas y 83 decímetros: linda á P. con casa de D. Miguel Calero y á S. con otra de Juan Calero Madueño. Está arrendada á Manuel Sanchez en 252 reales segun el inventario: ha sido capitalizada en 5670 rs. y tasada en 5100: se subasta por la capitalizacion. . . . 5670 rs. El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último á los 40 dias de tomada la posesion por el comprador.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid, respecto á la de mayor cuantia, y en la villa de Pozoblanco, como cabeza de partido.

**FINCAS RUSTICAS.**

**MAYOR CUANTIA.**

*Núm. 940 del inventario.*—Una viña, término de Lucena y sitio de Cabezas, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 43 celemines segun el inventario, y de 6 aranzadas y 15 estadales equivalentes á 2 hectáreas, 27 áreas, 11 centiáreas y 32 decímetros segun la tasación: linda á L. con olivar de D. Francisco Luque, al N. con el camino viejo de Granada, y á P. con viñas de Juan de Dios Galvez. Está arrendada á D. Francisco Puech en 538,33 rs.: ha sido capitalizada en 9689,94 rs. y tasada en . . . 14400 rs. por cuya cantidad se subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

**NOTAS.**

Las fincas de que se trata nose hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia, pero si apareciere se indemnizará á los compradores. A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid, y en la ciudad de Lucena como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Junio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

**JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS**

**DE BIENES NACIONALES.**

*Relacion de los expedientes de redenciones de censos aprobadas por la expresada Junta en sesion celebrada en este dia.*

**Clero.**

- Doña Lucia Sanchez, vecina de Villanueva de Córdoba, un censo de 33 rs. de réditos á favor de los capellanes de veintena de Córdoba, como procedente de la obrapia de D. Baltasar de Najera. 330
- D. Francisco Jurado Córdoba, vecino de Espejo, otro de 22,50 rs. id. á la obrapia de Ministriales de id. 225
- El mismo otro de 22,50 á id. id. de id. 225
- D. Sebastian y Doña Joaquina Criado, vecinos de Villa del Rio, otro de 12 rs. á la cofradia de S. Roque de id. 120
- Doña Francisca Blancat y consortes, vecina de Fernannuñez otro de 23,12 rs. á la cofradia del Santísimo de id. 231,18
- Escmo. S. Marqués de Guadalcazar, vecino de esta capital, otro de 33 rs. á el convento de Sta. Ana de id. 330
- El mismo otro de 33 rs. id. á id. id. de id. 330
- El mismo, otro de 30 rs. á la fábrica de la capilla de los Santos Mártires de la Catedral de id. 300
- El mismo, otro de 50 rs. á la mesa capitular de id. id. 500
- El mismo otro de 40 id. á id. id. 400
- El mismo, otro de 43,50 rs. á la cofradia del Smo. de Guadalcazar. 435
- D. Antonio Valero, vecino de id., otro de 150 rs. al convento de Jesus Maria de Córdoba. 1875
- El mismo, otro de 165 rs. á la hermandad del Santísimo de la parroquial de S. Lorenzo de id. 2062,50
- El mismo, otro de 210,59 rs. á la Rectoria de S. Pedro de id. 2625,36
- D. Antonio Romero Ramos, vecino de Montoro, otro de 105 rs. á la Congregacion de ermitaños de Córdoba. 1312,50
- D. Francisco Criado Notario, vecino de Montoro, otro de 171,83 rs. á los Beneficiados de la Parroquial de S. Lorenzo de Córdoba. 2147,80
- D. José Ruiz Vivar, vecino de Espejo, otro de 163,24 rs. al convento Coronadas de Aguilar. 2040,45
- El Excmo. Sr. Marques de Guadalcazar otro de 360 rs. á la cofradia del Smo. de la Iglesia de Jesus Nazareno de Córdoba. 4500
- El mismo otro de 180 rs., á la Colegiata de S. Hipólito de id. 2250

**Propios.**

- D. Ramon Moreno Cubero, vecino de Doña Mencía, otro de 40 rs. á los Propios de Baena. 400
- El mismo, otro de 30 rs. á id. id. de id. 300
- El mismo, otro de 50 rs. á id. id. de id. 500
- El mismo, otro de 20 rs. á id. id. de id. 200
- El mismo, otro de 25 rs. á id. id. de id. 250
- El mismo, otro de 30 rs. á id. id. de id. 300
- D. José Joaquin Magaña, vecino de Baena, 22 de 10 rs. á los Propios de id. id. 2200
- El mismo, 6 de 6 rs. á id. id. 360
- D. Rafael de Luque, vecino de id., 17 de 10 rs. á id. id. 1700
- D. José Rabadan y Mérida, vecino de id., 21 de 10 rs. á id. id. 2100
- Doña Antonia Portillo, vecina de id., 22 id. de 10 rs. á id. id. 2200
- D. José Rodríguez Macho, vecino de id., 26 de 10 rs. á id. id. 2600
- El mismo, otro de 8 rs. á id. id. 80
- D. Pablo Villalobos, vecino de id., 69 id. de 10 rs. á id. id. 6900
- D. José Cobos y Nuñez, vecino de Priego, otro de 26,24 rs. á los Propios de id. 327,95
- El Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, otro

de 85 rs. á los Propios de Almodovar. 1062,50  
El mismo, otro de 96 rs. á id. id. 1200

**Beneficencia.**

- Doña Maria del Carmen Fernandez, vecina de Rute, otro de 23 rs. á los Espósitos de Lucena. 230
- D. Francisco Delgado y Serrano, vecino de Lucena, otro de 33 rs. al hospital de Desamparados de id. 330
- D. Miguel Rodríguez, vecino de id., otro de 33 rs. á la Beneficencia de la misma. 330
- D. Pedro Luis Camacho, vecino de Carcabuy, otro de 8 24 rs. á el hospital de S. Juan de Dios de Lucena. 82,36
- D. Antonio Serrano y Puech, vecino de Lucena, otro de 27,89 rs. al hospital de S. Juan de Dios de la misma. 278,83
- D. Antonio de Ulloa y Aranda, vecino de Cabra, otro de 60 rs. al hospital de Jesus Nazareno de id. 600
- El mismo, otro de 60 rs. á la Beneficencia de id. 600
- Doña Ana de Mesa, vecina de Hornachuelos, otro de 11,71 rs. á la Beneficencia de id. 117,06
- D. Eugenio Zamora, vecino de id., otro de 3,59 rs. á id. id. 35,89
- D. Antonio Murillo, vecino de Hinojosa, otro de 8 rs. al hospital de Jesus Nazareno de id. 80
- D. José Escribano, vecino de id., otro de 7,89 rs. á id. de id. 78,83
- D. Tomás Vioque, vecino de id., otro de 13,18 rs. á id. de id. 131,77
- D. José Romero, vecino de Dos Torres, otro de 19,77 rs. á la Beneficencia de id. 197,70
- D. José Vioque, vecino de id., otro de 11,42 rs. á id. id. de id. 111,18
- D. José Romero, vecino de id., otro de 6,59 rs. á id. id. de id. 65,89
- D. Jorje Velarde y D. Diego Cortés, vecinos de id., otro de 33,74 rs. á id. id. de id. 337,36
- Doña Maria Araceli Jurado, vecina de Montefrío, otro de 9,89 rs. á la hermandad de Caridad de Iznajar. 98,83
- D. Francisco de la Torre, vecino de Espiel, otro de 23,12 rs. á la cofradia de la Caridad de id. 231,18
- El Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar otro de 360 rs. á la cofradia del Smo. de la iglesia de Jesus Nazareno de Córdoba. 4500
- El mismo otro de 180 rs. á la colegiata de S. Hipólito de id. 2250
- D. Francisco Rivera, vecino de Fuente Obajuna, otro de 9 rs. á los Espósitos de id. 90
- D. José Martín Moreno, vecino de Villanueva de Córdoba, otro de 62,65 rs. á la Obrapia fundada por D. Juan Ruiz Rico en id. 4252,95
- D. Isidro Espioar y D. Enrique Caracuel, vecinos de Carcabuy, otro id. de 16,53 rs. á los Espósitos de Priego. 165,30
- Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, otro id. de 283 rs. á la Beneficencia de Almodovar. 3537,50

Córdoba 14 de Junio de 1856.—El Presidente, Pedro Julián Espariz.—El secretario, Antonio Muñoz.

**seccion de Noticias.**

**NACIONALES.**

—Hace cuatro meses se presentó en la parroquial de Salcesa (Galicia) una fiebre caracterizada desde luego con el nombre de tifus, que en sus primeros pasos condujo al sepulcro familias completas: siguió estacionada en uno de los barrios denominado Gajarina, causando en él varias victimas, y en la actualidad se ha generalizado por toda la poblacion, cuyo vecino

dario en su mayor parte se halla atacado y amenazado de muerte.

—En la noche del 11 al 12 último en las inmediaciones de Burgos, cerca de Cogollos, fué asaltado por cinco de á caballo el coche diligencia del Norte que salió de la corte el 10 por la noche, llevándose los ladrones una caja de dinero y varios paquetes de otra, sin molestar á los viajeros, que no por eso dejaron de pasar un buen susto. En muy poco tiempo van detenidos dos veces los coches de la misma empresa, y sin duda por la misma gente.

Inútil es encarecer el pánico que estos aaltos han esparcido en la carretera de Burgos. En su consecuencia, el gobernador de la provincia, convencido de que si estos bandidos no han sido ya exterminados, se debe á la incuria de los alcaldes, ha conminado á estos con rigorosas penas, si no cumplen con su obligacion.

—Ayer debieron llegar á Sanlúcar los Sres. Duques de Montpensier que van á asistir á las corridas de toros del puerto de Sta. Maria. Muchas familias de Sevilla y de otros puntos tienen pedidas habitaciones para estos dias, y es seguro que lo principal de la provincia se reunirá en esta popular romeria.

—El 18 se leyeron y quedaron aprobadas definitivamente en las Cortes las bases de las leyes orgánicas relativas al consejo de Estado; á la ley electoral, á las relaciones de los cuerpos colegisladores entre si; al gobierno y administración municipal y provincial; á la organización de tribunales; á la libertad de imprenta, y á la de milicia nacional.

—Dice el Parlamento.

Parece que el gobierno ha conferido el título de marqués de la Habana al capitán general de la isla de Cuba D. José de la Concha.

—El *Diario Mercantil* de Valencia refiere el siguiente suceso:

Dias pasados se presentó al cura párroco de Algemesi un individuo, anunciándole que un cuñado suyo que habia cometido un homicidio, deseaba hacer confesion general antes de emigrar á Africa, y sabedor de las virtudes evangélicas que á tan buen sacerdote distinguian le habia elegido para descargar el grave peso de su conciencia. Accedió el cura al instante, movido de su buen celo, y el desconocido le entregó un napoleon para que celebrase una misa.

A los pocos dias de la entrevista presentóse en efecto el penitente con el desconocido y otros dos individuos. Quedáronse los tres últimos en la habitacion del cura que comunicaba con la sacristia, y el bueno del sacerdote se entró en la iglesia con el contrito pecador. Al cabo de media hora de confesion el penitente se acusó de un pecado que habia cometido en ofensa de su cuñado, y para cuya absolucion era preciso el perdón del ofendido. Asi se lo manifestó el sacerdote al penitente, y este le indicó que toda vez que se hallaba allí el agraviado se le podia hacer entrar para llenar la formalidad espresada. Accedió el cura con mil amores y fuése á llamar al desconocido, entrando á poco con él en la iglesia. Pero cual seria su terror al ver levantarse de improviso al penitente, que le puso una pistola al pecho, exigiéndole el diner, y al sentir dos puñaladas, aunque muy ligeras, en los dos hombros. El cura cayó al suelo aterrado, dando un grito. La familia alarmada acudió en el acto, y los agresores, viendo frustrado su plan, apelaron á la fuga.

El cura tenia en su casa algunas cantidades depositadas por las familias de los mozos sorteaables del pueblo, amen de algunos fondos de fabrica.

Los ladrones no eran del pueblo. Dícese que

uno de ellos ha sido cogido.

—El mismo periódico refiere á continuación otro crimen no menos bárbaro é inaudito, cometido á un cuarto de hora de Arguñent en la misma provincia. Un hombre, que segun parece es un barbero de aquel pueblo, disparó al cirujano titular del mismo, D. José Taverner, anciano de 63 años, un pistoletazo por la espalda, derribándole despues á puñaladas; y como si esto no fuera bastante para acabar con los dias de aquel infeliz, cargó de nuevo la pistola y le disparó, acometiendo á un criado que le acompañaba, el cual huyó desavorido.

Aun no parece haya sido capturado el villano agresor. Sabido el suceso, el herido fué conducido á su casa.

#### ESTRANGERAS

«Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*. —Paris 18 de Junio de 1856. —El senado ha publicado la esposicion de motivos para el senado-consulta relativo á la organización del consejo de regencia.

El ministerio inglés ha declarado que, á pesar del aspecto que presenta la cuestion con América, no se ha desistido de apelar á las vias diplomáticas para su arreglo.

—Otro. Londres 17 de junio. —Mr. Cramp-ton acaba de llegar á esta capital con pasaporte del gobierno norteamericano. Su arribo, como es natural, ha producido sensacion no pequeña, y dá origen á multitud de encontrados pareceres y estrañas conjeturas acerca de la conducta que observará el gobierno británico. Este sin embargo se propone nombrar otro ministro plenipotenciario en Washington.

—El *Alma*, yate perteneciente á lord Alfredo Paget, miembro del Parlamento inglés, ha sufrido un choque con el vapor-correo belga *Diamante* en una de las noches mas serenas y claras. Afortunadamente la tripulacion que se hallaba con lord Alfredo Paget en el puente, logró salvarse en la chalupa. El cielo estaba estrellado, y lo raro es que se podia muy bien ver un navio á dos millas de distancia.

#### Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Segun anunciamos en su lugar oportuno, la *Gaceta* del 19 publica como ley la concesion del ferro-carril del Mediodia, que atravesará desde Villarrobledo por Jaén y Córdoba á Málaga, con ramal á Granada, cuyo proyecto completo tendrá el Gobierno concluido y aprobado para el dia 18 de Marzo del año próximo. Este camino deberá estar terminado al cumplirse cinco años desde su adjudicacion. Tambien trae inserta el periódico oficial la ley del ferro-carril de Belmez y Espiel, que partirá de aquel punto, seguirá la márgen del Guadiato hasta el arroyo del Castillo por el que se dirigirá al Guadalupe, bajando luego por el arroyo Malfavorido y rio Guadalbarbo al Guadalquivir. Antes del dia 18 de Setiembre próximo deberán haber empezado las obras, y las de fabrica y planos inclinados antes del 18 de Diciembre.

—TOROS.—Por la Empresa de las próximas funciones se ha publicado el anuncio siguiente.

«Con el correspondiente permiso de la Autoridad se anuncia al público por la empresa encargada de efectuar las novilladas en las tardes del 24 y 29 del corriente, que no habiendo llegado á esta ciudad la totalidad del ganado de D. Fulgencio Diaz, de la Mancha, se lidiarán solo de esta casta el 2.º, 4.º y 6.º novillo en cada tarde, sustituyéndolos el 1.º, 3.º y 5.º en las mismas con 6 de la famosa ganaderia de D. Rafael José Barbero, de esta vecindad, con divisa encarnada y blanca.

—SUBASTA.—Mañana tendrá lugar la subasta de bienes de Beneficencia, que fué anunciada en

el *Diario* núm. 1697. Corresponde al juzgado de la izquierda y Escena, de D. Rafael Enriquez.

—PÉRDIDA.—Quien se hubiese encontrado un mirinaque hecho de magníficos muelles, con sus correspondientes alambres, sogas, y su randa por abajo de ocho varas de circunferencia, y algo chico para la que lo usó, y que se ha caído á la duena sin sentirlo, acuda á esta redaccion, donde se le informará de la casa y señas de la persona que lo ha perdido.

—ACCIONES.—Del ferro-carril del Norte, Zaragoza al Mediterráneo, Sevilla á Córdoba y Jerez, parece que no se emitirán hasta despues que voten las Cortes la ley propuesta para las compañías de caminos de hierro.

—CENTRO MINERO.—Parece que ha sido presentada al señor Ministro de Fomento una esposicion dirigida á S. M. en la que se solicita Real autorizacion para crear en la Corte un *Centro moralizador minero*. A la concepcion de esta idea no son ajenas algunas sociedades establecidas en Madrid, que tienen minas en nuestra provincia.

—VISITA.—Dias pasados entraron varios desconocidos en un terreno cercado, extramuros de Pozoblanco. Su objeto no debia ser el de visitar al dueño, pues inmediatamente se retiraron despues de llevarse varias caballerias que all se hallaban.

—ENERGIA DE UN MARIDO.—Una muger reñia ayer con su marido en una casa de la calle de S. Fernando y dábele sendas cachetinas de cuando en cuando, mientras el paciente Job no hacia mas que mirarla como implorando compasion: así estuvieron mas de una hora, y cuando ella se hartó de decirle improperios, lo agarró del brazo, lo plantó en el escalon de la calle, le dió un buen puntapié en el revés del estómago y cerró la puerta: el pobre hombre volvió entonces los ojos hácia el portal y dando un suspiro exclamó con una calma envidiable: —Tu te arrepentirás.

—CONTRA LAS CHINCHES.—Un enemigo acérrimo de las chinches nos recomienda como específico seguro para esterminarlas el aceite comun y afirma que untando una ó dos veces el punto donde anidan, queda limpio para siempre de tan molesta plaga. A ruego del mismo damos publicidad á esta sencilla receta, para que cada uno escoja entre rascarse á discrecion ó tener sus muebles llenos de lamparones.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de las minas plomizas *La Amistad* y *La Sociedad Amigable*, sitas ambas en la sierra del término de Montoro.

—A LOS PARIENTES.—Por el Juzgado de la derecha de esta Capital se cita á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en la parroquia de Santiago por el Licenciado Pedro de Mesa, Pbro., para que lo deduzcan por la Escribania de D. Manuel Portera.

—MÁXIMAS.—Si buscas la tranquilidad, huye de las mugeres; si odias la vanidad y la mentira, no te acerques á los hombres; pero si quieres vivir con el siglo, huye del mundo entero y finge sentimientos de que carezcas.

—PRESTA Á TUS AMIGOS, si son desgraciados, tu compasion y tus consejos, pero no les prestes tu dinero.

—EL AMOR mas ardiente suele degenerar en capricho; pocas veces pasa al estado de locura.

—TODAS las ideas, por absurdas que parezcan, son dignas de respeto, cuando están arraigadas en el corazon del que las sustenta.

—EL MIEDO, lo mismo que el valor, ha producido muchos héroes.

—LA MENTIRA es un vicio que odiamos todos, pero del cual todos hacemos uso alguna vez.

—EL HONOR es en el hombre lo que la virtud es en la muger: dos cosas cuyo valor se ignora hasta despues de haberlas perdido.

Hoy. S. Luis Gonzaga, confesor.

Mañana. Sta. Agripina, virgen.

Nació S. Luis en 1568 de la noble familia de los Condes de Mantua...

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia Parroquial de la Magdalena.

Hoy cuarto día de Novena de Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de S. Cayetano.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz en Sta. Marina.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 19 de Junio. - 3 por 100 consolidado a 42,20 y en el diferido a 35,70.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 21. Trigo de 50 a 55. Cebada de 32 a 35.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 51 a 74. Cebada de 30 a 36.

MÁLAGA. Trigo de 54 a 68. Cebada de 27 a 36.

GRANADA. Trigo de 41 a 53 rs. Cebada de 28 a 30.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejí, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rámbida y Montemayor.)

POZOBLANCO. Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves.

FUENTE OBEJUNA. Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en com.

binacion con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente num. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remediado una preciosa gondola...

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Salen de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.

CARRACES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRELL. Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana.

CARRAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería num. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

EMPRESA DE CARRAJES DE CORDOBA A MALAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carrujes que harán sus viaje cada dos días.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria num. 5.

En Córdoba calle de Liceros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Lunes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos.

Avisos.

SUBASTA DE UNA CASA. En el día 10 del próximo Julio se celebrará la subasta en venta de la casa num. 1 de la calle de S. Felipe esquina a la del Conde Góngora.

ALMONEDA. En la calle de los Letrados casa num. 51 hay almoneda de varios muebles. También hay dos mesas de comedor de dos varas de largo y una y media de ancho.

VENTA. En la casa de D. José Catalán frente al pilar de la calle de la Feria se halla para su venta un uniforme de Miliciano Nacional de Caballería completamente nuevo con todas las prentas que le pertenecen.

OBRAS. En la librería de Lozano se admiten suscripciones a las obras siguientes. Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil, con arreglo a la ley de 5 de octubre de 1855 y disposiciones posteriores.

TEATRO. Última funcion de abono para hoy. La comedia en 3 actos, Mujer gazmoña y marido infiel. El baile titulado, La inconstancia.

IMP. y LIT. DE D. FORTO GARCIA TERA.

tuvo mayor a 2 1/2 rs. cada uno.

Nuevo consultor de Alcaldes y Ayuntamientos por D. Celestino Mas y Abad, abogado del Ilustre colegio de Madrid. Costará de tres volúmenes: el 1.º costará 18 rs. los que se suscriban antes del 30 y el 2.º y 3.º 44. Puede adquirirse el tomo 1.º por separado de los otros.

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterias.

Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre-cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones, Pistolas superiores y magnificas de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magnificas, de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros.

Armas de hierro fuertísimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licor.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa num. 9 calle de Correteras.

VINAGRE. En el lagar de la Caballera se vende ojo superior a 12 rs. arroba.

SUBASTA. En el día 23 del corriente se celebrará la subasta en venta de la casa num. 6 en la calle de las Cabezas, propia del Excmo. Sr. Duque de Werbik y Alba.

SASTRES. Antonio Gimenez y Pedro Armenta en compañía, tienen el honor de ofrecer al público su casa y facultad, seguros de que haciendo prendas del mayor gusto y elegancia.

VENTA DE MADERA DE CASTAÑO POR SU PRIMITIVO DUEÑO. En la calle de las Parras casa num. 7, se vende porcion de madera de dicha clase, de todos gruesos y largos.

TEATRO. Última funcion de abono para hoy. La comedia en 3 actos, Mujer gazmoña y marido infiel.

La comedia en 3 actos, Mujer gazmoña y marido infiel. El baile titulado, La inconstancia. La pieza en un acto, Un bafeton y soy dichosa.

Terminando con las boleras del Calesero, en que la Sra. Edo bailará El salto de la Currilla.

A las nueve menos cuarto. A tres reales.

IMP. y LIT. DE D. FORTO GARCIA TERA.